

Chubb European Group SE
Paseo de la Castellana 141, planta 6^a
28046 Madrid
España

11 de septiembre de 2024

CHUBB®

Certificado de Seguro

Chubb European Group SE con NIF: W-0067389-G y domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana 141, planta 6, C.P. 28046,

CERTIFICA:

Que **BANCO SANTANDER S.A.** tiene contratada con esta Cía. la póliza de **Administradores y Directivos: ESFIN227495** con un límite de reclamación y anualidad de seguro de **25.000.000 Euros** para el periodo comprendido entre las cero horas del día **01/07/2024** hasta las veinticuatro horas del día **30/06/2025**.

Que, bajo los términos y condiciones contractualmente pactados en la póliza arriba indicada, quedan cubiertas las reclamaciones que pudieran sufrir los Administradores y Directivos, por actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones.

Se hace constar que la siguiente sociedad queda cubierta bajo la póliza:

S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (NIT: 901.108.765-1)

LÍMITE ASEGURADO: **USD 5.000.000** por evento y en el agregado.

FRANQUICIAS: Cobertura B-Reembolso a la sociedad **EUR 500.000**

Cobertura por operaciones de valores **EUR 4.000.000**

Este certificado tiene únicamente validez a efectos de información y no confiere ningún derecho al tenedor del mismo. Igualmente, no se configura como ampliación o modificación de las coberturas otorgadas por la póliza arriba mencionada cuyas condiciones regulan en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

Y para que así conste, se expide el presente en Madrid, a 11 de septiembre de 2024.

D. Ignacio Borja
Director para España



EVIDENCIA DE COBERTURA

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
NIT 860.002.534-0

CERTIFICA:

Que BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A. se encuentra asegurado bajo el programa de Infidelidad de Empleados, y cuenta entre otros con los siguientes términos:

Tomador/Asegurado: BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.
NIT: 900.628.110-3

Asegurados adicionales: SANTANDER BANCA DE INVERSIÓN COLOMBIA SAS (NIT: 900.582.115-1)
S3 CACEIS COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA (NIT: 901.108.765-1)
SANTANDER FINANCING SAS

Vigencia de la Póliza: Desde el 01 de Julio de 2024 a las 00:00 Horas
Hasta el 30 de Junio de 2025 a las 24:00 Horas

Número Póliza: CFFF-152686749-1

Cobertura: Acto Delictivo

Límite de responsabilidad: USD 10.000.000 por ocurrencia y USD 20.000.000 en el agregado anual

COVER	Límite General USD 10.000.000 por siniestro / USD 20.000.000 en el agregado anual
SECTION I	
1. ACTOS DE INFIDELIDAD	Límite general
2. PÉRDIDA DE BIENES EN LOS LOCALES	Límite general
3. PÉRDIDA DE BIENES EN TRÁNSITO	Límite general
4. FALSIFICACIÓN O ALTERACIÓN	Límite general
5. TÍTULOS - VALORES	Límite general
6. MONEDA FALSIFICADA	Límite general
7. CAJAS DE ALQUILER	No aplica – No contratada
8. PÉRDIDA DE LOS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN	Límite General, pero USD 500,000 por siniestro con relación a la Cláusula de Seguro 17 Manipulación Informática
9. AMENAZAS DE EXTORSIÓN	USD 1,000,000 por siniestro
10. CAJEROS AUTOMÁTICOS	No aplica – no contratada
11. FRAUDE HIPOTECARIO	Límite general
12. VALORES NO CERTIFICADOS	Límite general
13. REMESA DE EFECTOS	Límite general

Zurich Colombia Seguros S.A. | NIT 860.002.534-0
Calle 116 # 7-15 Of. 1401 | T. +57 1 5188482 / 3190730
Bogotá, Colombia

14. CARTA DE NO PAGO	Límite general
15. HONORARIOS, COSTES, DESEMBOLSOS Y GASTOS	USD 25,000 por siniestro / USD 100,000 en el agregado anual con respecto al párrafo b) de la Cláusula de Seguro 15 Y USD 1,000,000 en el agregado anual con respecto al párrafo a) y c) de la Cláusula de Seguro 15.
16. GASTOS DE MITIGACIÓN	USD 500,000 por siniestro
17. FRAUDE INFORMÁTICO O TELEFÓNICO	Límite General, pero USD 500,000 por siniestro en relación a la cobertura de Fraude Telefónico (Punto E) referente a la Cláusula de Seguro 17 Manipulación Informática y USD 500.000 por siniestro y en el agregado anual para la cobertura de Gastos de Verificación y Reconstitución.
18. RETENCIÓN FRAUDULENTO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS	Límite General
19. INSTRUCCIONES DE INGENIERÍA SOCIAL	USD 1.000.000 por pérdida y USD 5.000.000 Agregado anual

Deducible:

USD 500,000 por siniestro para todas las coberturas en general

NOTA: Todos los términos, condiciones y exclusiones aplicables a esta cobertura se regirán por lo establecido en las condiciones generales y particulares contenidos en la póliza. Este certificado no modifica ni en todo, ni en parte, las condiciones de la misma.

La presente se firma en Bogotá D.C., el 14 de agosto de 2024.




Zurich Colombia Seguros S.A.
NIT 860 002 534-0

FIRMA AUTORIZADA